

una escopeta de dos cañones, fusil Central, calibre 16
número de fabricación 5708 sin la documentación co-
rrespondiente, manifestando el útero individuo, que
los explosivos eran de los abandonados por el servicio
de recuperación al terminar la guerra por cuyo mo-
tivo no los había manifestado a las autoridades y con-
servaba para hacer obras en sus edificios. En cuan-
to a la escopeta, se le había regalado un suéter a
su hijo en Calatejud al cumplir el servicio militar
y cree que para tenerla en su domicilio nada necesita
hacer.

Del hecho se instruyó el correspondiente a testado.
que juntamente con los explosivos y escopeta men-
cionados se remite con esta fecha al Excmo Señor So-
berano Militar de la Plaza de Teruel, no habiendo
procedido a la detención del denunciado, en aten-
ción a sus buenos antecedentes y ofrecer garantía su-
ficiente en libertad.

Lo que tengo el honor de participar a la superior
Autoridad de T. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a T. E. muchos años.

Años de las Salinas 24 de junio de 1947

El Cabo 1.º jefe del Dest.

Rafael P. Artur
Blanco

Excmo Señor Sobranador Civil de la Provincia
Teruel